



MOVILIZACIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA SEGURIDAD PRIVADA

Madrid, 23 de noviembre de 2008.

Los Sindicatos UGT, CC.OO. y USO, que representan al 97% de los trabajadores del sector de la seguridad privada en España, han anunciado hoy la convocatoria de una serie de movilizaciones en todo el sector y de actuaciones para el estricto control de la legalidad vigente, como respuesta a la actitud de las patronales del sector renuentes a entrar en la negociación de ningún apartado con repercusión económica del Convenio Colectivo cuya vigencia debiera empezar el 1 de enero de 2009.

Los citados Sindicatos han presentado en la Mesa de Negociación una serie de reivindicaciones encontrándose con que la parte empresarial ha manifestado que no pueden ser abordadas, emplazando su respuesta a tales cuestiones a un momento posterior, nunca antes del 2009 y condicionado todo ello a una resolución del Tribunal Supremo que ni tan siquiera se espera cercana en el tiempo, acerca de las horas extraordinarias en el sector, refiriendo que no se pueden plantear la negociación de ninguna cuestión económica vinculada al Convenio.

Como último recurso los Sindicatos, y con el ánimo de desbloquear la negociación y garantizar al menos que no exista mayor pérdida de poder adquisitivo de los trabajadores del sector, han planteado que como mínimo a partir de enero se produzca un adelanto de la subida salarial de los trabajadores del IPC real de 2008 más 2 puntos, todo ello a cuenta de lo que se acuerde finalmente en la negociación del convenio, recibiendo por contestación que tal pretensión no está dentro de los planteamientos empresariales por la situación de crisis económica.

Esta posición de enroque de la patronal, que se niega a abordar la negociación de cualquier aspecto salarial del Convenio Colectivo, ha forzado a los representantes sindicales a afirmar que “se está ignorando nuestro derecho de negociación colectiva, por lo que las fuerzas sindicales, en acción conjunta y por la unidad reivindicativa, nos vemos inevitablemente abocados a realizar movilizaciones y a controlar estrictamente la legalidad en la prestación de los servicios.”.

La convocatoria de los tres sindicatos, UGT, CC.OO. y USO afecta a unos 95.000 trabajadores, los cuales se ven en una gran mayoría en la necesidad de prolongar su jornada, en muchos casos, doblando la misma, para poder obtener un salario decente.